

Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de la notificación, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia, en las formas del art. 38.4 Ley 30/1992, de 26-11-92.

Córdoba a 7 de junio de 1999.—El Delegado del Gobierno, LUIS HIDALGO REINA.

SOC. COOP. LTDA. «NUEVO HOGAR DE TALAYUELA»

ANUNCIO de 1 de junio de 1999, sobre balance final de liquidación.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Cooperativas, se hace público que en Junta General Extraordinaria de socios, celebrada el día 31 de mayo de 1999, se acuerda la presentación del siguiente Balance Final de Liquidación:

ACTIVO	PASIVO	
	a) Fondos Propios...	-3.562.500
	I. Capital Suscrito...	0
	II. Aportaciones socios...	-3.562.500
	—Fondo Reservas...	0
	—Fondo de Educación y Promoción...	0
	VI. Pérdidas y Ganancias...	0
	D) Acreedores largo Plazo...	3.562.500
	I. Deudas con socios cooperativa...	3.562.500
Total Activo...	0 Total Pasivo...	0

Talayuela, 1 de junio de 1999.—LOS INTERVENTORES.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA

Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Dr. Marañón, 2 - Local 7 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

